



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.317.5

MAT: AUTORIZA
 CONTRATACIÓN DE
 DOCENTE A
 CONTRATA
LAJA, 18 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 45 de fecha 07.03.14 de la directora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación Docente 2014.
- 4.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
- 5.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción" RBD 4483-0, al profesional de la educación que se indica, desde el 18 de marzo del 2014 hasta el 28 de febrero del 2015, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Sergio Alexis Poblete Villegas
R.u.t.	
Título	alumno regular de la carrera de Pedagogía en Matemática y Educación Tecnológica
Cargo	docente de aula
Nº de horas	42 horas (17 hrs. CH, 25 hrs. TP)
Nivel de Enseñanza	media
Financiamiento	gestión
Observación	requiere autorización docente

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
 ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM! ✓